

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES GRÁFICOS Y AUDIOVISUALES PARA REDES SOCIALES Y OTROS MEDIOS SOBRE MONITOREO DE BOSQUES

1. ANTECEDENTES

El Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (en adelante, PNCBMCC) del Ministerio del Ambiente (en adelante MINAM) ejecuta el Proyecto “Implementación de la Propuesta de Preparación para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques REDD+ en Perú” (R-PP por las siglas en inglés de Readiness Preparation Proposal).

Este proyecto, en su fase I, tuvo como objetivo apoyar al Perú en su proceso de preparación para REDD+ y fue financiado por el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF, por sus siglas en inglés). El Banco Interamericano de Desarrollo (en adelante, BID), facilita los recursos del fondo FCPF en el Perú.

Con la finalidad de continuar fortaleciendo las acciones realizadas y los logros obtenidos en la culminada primera fase, el PNCBMCC y el BID en Misión Especial realizada del 22 al 24 de noviembre de 2017, acordaron elaborar una segunda fase del proyecto “Apoyo a la Implementación de la Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación Evitada y Degradación de Bosques en Perú”, poniendo énfasis en el fortalecimiento de los mecanismos participativos de organización y consulta, y en la implementación de la estrategia REDD+ con alcance Nacional.

Para ello, con fecha 15 de Julio del 2018 mediante Resolución Suprema 021- 2018- EF, se acepta la Cooperación Técnica No Reembolsable que otorga el BID hasta por cinco millones de Dólares Americanos. Posteriormente, el 8 de agosto de 2018 se firma el Convenio entre el BID y el Gobierno del Perú representado por el MEF para la implementación de la Cooperación Técnica No Reembolsable N° ATN/FP-16683-PE denominado “Fase II del Apoyo a la Implementación de la Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación Evitada y Degradación de Bosques en Perú”, denominado R-PP2, en base a cuatro componentes: 1. Organización y Consulta para REDD+; 2. Implementación de la Estrategia Nacional de Bosques y Cambio Climático (ENBCC), 3. Consolidación del Módulo de Monitoreo de la Cobertura del Bosque (MMCB), 4. Sistema de Información de Salvaguardas. Los cuales tienen un plazo de ejecución previsto de treinta meses, estableciéndose al PNCBMCC del MINAM nuevamente como Organismo Ejecutor del Proyecto.

De acuerdo al POA 2022, en el marco del componente 3 (CONSOLIDACIÓN DEL MÓDULO DE MONITOREO DE COBERTURA DE BOSQUES - MMCB), Actividad 3.2 (Fortalecimiento del Módulo de Monitoreo de la Cobertura de Bosques), se ha programado el Servicio para la elaboración de materiales gráficos y audiovisuales para redes sociales y otros medios sobre monitoreo de bosques, correspondiente al proceso 3.2.21.

2. OBJETIVO DEL SERVICIO

Elaboración de contenidos comunicacionales de las actividades que desarrolla el Programa Bosques del Ministerio del Ambiente (MINAM), en 8 regiones del país, para el cumplimiento de sus objetivos de conservación de bosques y promoción del desarrollo sostenible.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Identificación de casos representativos de conservación de bosques en comunidades nativas socias del Programa Bosques del MINAM.
- b) Elaboración de contenidos periodísticos sobre casos representativos de conservación de bosques en comunidades nativas socias del Programa Bosques del MINAM (notas periodísticas, reportaje fotográfico, videos para sociales, piezas gráficas).
- c) Gestión de los contenidos periodísticos para ser publicados en la landing page oficial del Programa Bosques. Este material debería ser de utilidad para: medios de comunicación y otros espacios claves, como redes de periodistas o de comunicadores.

4. ALCANCE Y ENFOQUE DEL SERVICIO

El desarrollo del presente servicio comprende la elaboración de una diversidad de contenidos informativos y materiales de comunicación sobre casos representativos de conservación de bosques en comunidades nativas socias del Programa Bosques del MINAM.

Implica la identificación de casos representativos en comunidades, ingreso a comunidades en las 8 regiones del país donde el Programa Bosques tiene presencia, entrevistas a líderes comunales y actores claves, elaboración de notas informativas, reportaje fotográfico, videos para redes sociales, piezas gráficas.

Asimismo, la gestión de los contenidos periodísticos para ser publicados en la landing page oficial del Programa Bosques. Este material debería ser de utilidad para: medios de comunicación y otros espacios claves, como redes de periodistas o de comunicadores.

Los productos deben responder a los objetivos institucionales del Programa Bosques, enmarcarse en las políticas ambientales y de conservación del país, así como los compromisos internacionales y nacionales asumidos por el país vinculados al cambio climático, pueblos indígenas, biodiversidad.

5. METODOLOGIA

Se elaborará un cronograma de contenidos y difusión que será realizado por la empresa en coordinación permanente con el Área de Monitoreo del Estado de Conservación de los Ecosistemas en Bosque, en su calidad de Área Técnica Usuaria, previa coordinación con el Área de Comunicaciones, en su condición de supervisor del servicio.

6. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Las actividades que desarrollará en el marco de lo siguiente:

- a) En conjunto con el Programa Bosques, identificación de dos casos representativos de acciones de conservación por parte de comunidades socias en cada una de las ocho (08) regiones de intervención del Programa Bosques (en total 16 casos).
- b) Elaboración de un plan de trabajo que incluya el ingreso a las comunidades identificadas en cada región de intervención del Programa Bosques para el recojo de información, cobertura periodística, cobertura fotográfica y de filmación de videos.

ATN/FP-16683-PE

PROYECTO: FASE II DEL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES POR DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN DE BOSQUES REDD+(R-PP) EN PERÚ

- c) Elaboración de contenidos periodísticos sobre casos representativos de comunidades socias del Programa Bosques, en cada una de las 8 regiones de intervención.

Comprende:

REGIONES	
SAN MARTIN	CASO 1 <ul style="list-style-type: none"> • Un texto periodístico • Un banco de fotos • Cuatro videos de testimonios para redes sociales • Cuatro piezas gráficas CASO 2 <ul style="list-style-type: none"> • Un texto periodístico • Un banco de fotos • Cuatro videos de testimonios para redes sociales • Cuatro piezas gráficas
AMAZONAS	CASO 3 <ul style="list-style-type: none"> • Un texto periodístico • Un banco de fotos • Cuatro videos de testimonios para redes sociales • Cuatro piezas gráficas CASO 4 <ul style="list-style-type: none"> • Un texto periodístico • Un banco de fotos • Cuatro videos de testimonios para redes sociales • Cuatro piezas gráficas
LORETO	CASO 5 <ul style="list-style-type: none"> • Un texto periodístico • Un banco de fotos • Cuatro videos de testimonios para redes sociales • Cuatro piezas gráficas CASO 6 <ul style="list-style-type: none"> • Un texto periodístico • Un banco de fotos • Cuatro videos de testimonios para redes sociales • Cuatro piezas gráficas
UCAYALI	CASO 7 <ul style="list-style-type: none"> • Un texto periodístico • Un banco de fotos • Cuatro videos de testimonios para redes sociales • Cuatro piezas gráficas CASO 8 <ul style="list-style-type: none"> • Un texto periodístico • Un banco de fotos • Cuatro videos de testimonios para redes sociales • Cuatro piezas gráficas
CUSCO	CASO 9 <ul style="list-style-type: none"> • Un texto periodístico • Un banco de fotos. • Cuatro videos de testimonios para redes sociales • Cuatro piezas gráficas CASO 10 <ul style="list-style-type: none"> • Un texto periodístico • Un banco de fotos • Cuatro videos de testimonios para redes sociales • Cuatro piezas gráficas
JUNIN	CASO 11 <ul style="list-style-type: none"> • Un texto periodístico

ATN/FP-16683-PE

PROYECTO: FASE II DEL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES POR DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN DE BOSQUES REDD+(R-PP) EN PERÚ

	<ul style="list-style-type: none"> • Un banco de fotos. • Cuatro videos de testimonios para redes sociales • Cuatro piezas gráficas CASO 12 <ul style="list-style-type: none"> • Un texto periodístico • Un banco de fotos • Cuatro videos de testimonios para redes sociales • Cuatro piezas gráficas
MADRE DE DIOS	CASO 13 <ul style="list-style-type: none"> • Un texto periodístico • Un banco de fotos. • Cuatro videos de testimonios para redes sociales • Cuatro piezas gráficas CASO 14 <ul style="list-style-type: none"> • Un texto periodístico • Un banco de fotos • Cuatro videos de testimonios para redes sociales • Cuatro piezas gráficas
PASCO	CASO 15 <ul style="list-style-type: none"> • Un texto periodístico • Un banco de fotos. • Cuatro videos de testimonios para redes sociales • Cuatro piezas gráficas CASO 16 <ul style="list-style-type: none"> • Un texto periodístico • Un banco de fotos • Cuatro videos de testimonios para redes sociales • Cuatro piezas gráficas

- d) Gestión de los contenidos periodísticos para ser publicados en la landing page oficial del Programa Bosques. Este material debería ser de utilidad para: medios de comunicación y otros espacios claves, como redes de periodistas o de comunicadores.
- e) Recopilación y edición de los textos periodísticos y fotografías para su difusión en un número especial de Apuntes del Bosque del Programa Bosques. Comprende propuesta de presentación y recomendaciones generales.

Para el desarrollo de las siguientes actividades, se debe tomar en cuenta los siguientes aspectos:

INFORMES PERIODÍSTICOS:

Se deberá incorporar necesariamente, como parte de su contenido, los siguientes temas:

- ✓ Impacto de la implementación de las TDC en las comunidades nativas socias en la reducción de la deforestación y conservación de bosques.
- ✓ Desarrollo de actividades productivas sostenibles como estrategia para la conservación de bosques y la reducción de la deforestación.
- ✓ El monitoreo y la vigilancia de los bosques como estrategia para la conservación de bosques y la reducción de la deforestación.
- ✓ La articulación con actores claves como estrategia para la conservación de bosques y la reducción de la deforestación.
- ✓ Los textos serán redactados a manera de reportaje o crónica periodística, que incluya testimonios, manejo de cifras, datos.

FOTOS Y VIDEOS:

Se deberá incorporar necesariamente los siguientes temas:

ATN/FP-16683-PE

PROYECTO: FASE II DEL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES POR DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN DE BOSQUES REDD+(R-PP) EN PERÚ

- ✓ Paso a paso del proceso productivo, destacando la armonía con el bosque y reducción de la deforestación.
- ✓ Paso a paso del monitoreo y vigilancia de los bosques, destacando su contribución con la reducción de la deforestación.
- ✓ Labor de personal del Programa Bosques y su interrelación con las comunidades nativas.
- ✓ Vida cotidiana de las comunidades nativas (alimentación, educación, actividades recreativas, artísticas, festivas, laborales).

ENTREVISTAS

En el caso de las entrevistas para los informes periodísticos se deberá incorporar a las siguientes personas:

- ✓ Representantes del Programa Bosques
- ✓ Representantes de organizaciones indígenas
- ✓ Representantes de Gobierno Regional y municipios (ideal)
- ✓ Actores claves (empresarios de cooperativas y otros) (ideal)
- ✓ Líderes de comunidades nativas socias (hombres y mujeres)
- ✓ Habitantes de las comunidades nativas (hombres y mujeres)

7. PRODUCTOS

La empresa deberá presentar seis (06) productos en el periodo del servicio, de acuerdo con el siguiente detalle:

Nº DE PRODUCTO	CONTENIDOS	PLAZO (DIAS CALENDARIO)
PRODUCTO 1	Plan de trabajo que incluye lista de casos representativos de conservación de bosques y cronograma de viajes.	Hasta 10 días calendario de iniciado el servicio.
PRODUCTO 2	<p>Comprende contenidos periodísticos según el siguiente detalle:</p> <p>SAN MARTIN</p> <p>CASO 1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un texto periodístico • Un banco de fotos • Cuatro videos de testimonios para redes sociales • Piezas gráficas <p>CASO 2</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un texto periodístico • Un banco de fotos • Cuatro videos de testimonios para redes sociales • Piezas gráficas <p>AMAZONAS</p> <p>CASO 3</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un texto periodístico • Un banco de fotos • Cuatro videos de testimonios para redes sociales • Piezas gráficas <p>CASO 4</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un texto periodístico • Un banco de fotos • Cuatro videos de testimonios para redes sociales • Piezas gráficas 	Hasta 45 días calendario de iniciado el servicio.



ATN/FP-16683-PE

PROYECTO: FASE II DEL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES POR DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN DE BOSQUES REDD+(R-PP) EN PERÚ

	<p>Informe sobre Gestión de los contenidos periodísticos para ser publicados en la landing page oficial del Programa Nacional de Conservación de Bosques. Este material debería ser de utilidad para: medios de comunicación y otros espacios claves, como redes de periodistas o de comunicadores.</p>	
<p>PRODUCTO 3</p>	<p>Comprende contenidos periodísticos según el siguiente detalle:</p> <p>LORETO</p> <p>CASO 5</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un texto periodístico • Un banco de fotos • Cuatro videos de testimonios para redes sociales • Piezas gráficas <p>CASO 6</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un texto periodístico • Un banco de fotos • Cuatro videos de testimonios para redes sociales • Piezas gráficas <p>UCAYALI</p> <p>CASO 7</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un texto periodístico • Un banco de fotos • Cuatro videos de testimonios para redes sociales • Piezas gráficas <p>CASO 8</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un texto periodístico • Un banco de fotos • Cuatro videos de testimonios para redes sociales • Piezas gráficas <p>Informe sobre Gestión de los contenidos periodísticos para ser publicados en la landing page oficial del Programa Nacional de Conservación de Bosques. Este material debería ser de utilidad para: medios de comunicación y otros espacios claves, como redes de periodistas o de comunicadores.</p>	<p>Hasta 75 días calendario de iniciado el servicio.</p>
<p>PRODUCTO 4</p>	<p>Comprende contenidos periodísticos según el siguiente detalle:</p> <p>CUSCO</p> <p>CASO 9</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un texto periodístico • Un banco de fotos • Cuatro videos de testimonios para redes sociales • Piezas gráficas <p>CASO 10</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un texto periodístico • Un banco de fotos • Cuatro videos de testimonios para redes sociales • Piezas gráficas <p>JUNIN</p> <p>CASO 11</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un texto periodístico • Un banco de fotos • Cuatro videos de testimonios para redes sociales • Piezas gráficas <p>CASO 12</p>	<p>Hasta 105 días calendario de iniciado el servicio.</p>

ATN/FP-16683-PE

PROYECTO: FASE II DEL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES POR DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN DE BOSQUES REDD+(R-PP) EN PERÚ

	<ul style="list-style-type: none"> • Un texto periodístico • Un banco de fotos • Cuatro videos de testimonios para redes sociales • Piezas gráficas 	
	<p>Informe sobre Gestión de los contenidos periodísticos para ser publicados en la landing page oficial del Programa Nacional de Conservación de Bosques. Este material debería ser de utilidad para: medios de comunicación y otros espacios claves, como redes de periodistas o de comunicadores.</p>	
PRODUCTO 5	<p>Comprende contenidos periodísticos según el siguiente detalle:</p> <p>MADRE DE DIOS CASO 13</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un texto periodístico • Un banco de fotos • Cuatro videos de testimonios para redes sociales • Piezas gráficas <p>CASO 14</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un texto periodístico • Un banco de fotos • Cuatro videos de testimonios para redes sociales • Piezas gráficas <p>PASCO CASO 15</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un texto periodístico • Un banco de fotos • Cuatro videos de testimonios para redes sociales • Piezas gráficas <p>CASO 16</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un texto periodístico • Un banco de fotos • Cuatro videos de testimonios para redes sociales • Piezas gráficas 	Hasta 135 días calendario de iniciado el servicio.
	<p>Informe sobre Gestión de los contenidos periodísticos para ser publicados en la landing page oficial del Programa Bosques. Este material debería ser de utilidad para: medios de comunicación y otros espacios claves, como redes de periodistas o de comunicadores.</p>	
PRODUCTO 6	<p>Textos periodísticos y fotografías recopilados y editados para su difusión en un número especial de Apuntes del Bosque del Programa Bosques. Comprende propuesta de presentación y recomendaciones generales.</p>	Hasta 150 días calendario de iniciado el servicio.

En caso la fecha de presentación de los entregables recaiga en día sábado, domingo, feriado nacional o feriado no laborable declarado oficialmente, el entregable podrá ser presentado el primer día hábil siguiente.

Para efectos de la aplicación de penalidades la contabilización de los plazos de entrega de los productos se efectuará tomando en cuenta los intervalos entre los productos siendo en este caso para el primer producto 30 días, segundo producto 30 días, tercer producto 30 días, cuarto producto 30 días, quinto producto 30 días y sexto producto 30 días.

8. CONFORMIDAD



ATN/FP-16683-PE

PROYECTO: FASE II DEL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES POR DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN DE BOSQUES REDD+(R-PP) EN PERÚ

El jefe del Área de Monitoreo del Estado de Conservación de los Ecosistemas en Bosque brindará la conformidad respectiva a cada uno de los productos del servicio, previo informe del Área de Comunicaciones que corrobora el contenido de los productos especificados en el presente Terminio de Referencia, en su calidad de “Supervisor”.

El Equipo de Gestión del Proyecto R-PP2 (EGP) podrá llevar a cabo visitas de supervisión inopinadas a los lugares en los que se desarrolle el servicio, a fin de realizar el control de calidad de las actividades descritas en los TdR. En un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de concluida la visita, el supervisor remitirá a la Coordinación del R-PP2 un reporte al respecto. De ser el caso, el reporte incluirá las ocurrencias identificadas que afectan el cumplimiento del contrato y las propuestas de acción pertinentes, con arreglo a las políticas del BID. El reporte será remitido por la Coordinación del R-PP2 a la Unidad de Programas y Proyectos, para conocimiento y las acciones que correspondan.

Para la conformidad técnica, el proveedor del servicio se presentará los productos y los documentos de pago respectivos con carta dirigida a la Coordinación Ejecutiva del Contratante, con atención al Área de Gestión del Incentivo para la Conservación de Bosques del Programa Bosques, haciendo referencia al número de documento contractual, servicio contratado y al Proyecto R-PP2, a través de la Mesa de Partes del Ministerio del Ambiente, sito en la Av. Juan Antonio Miroquesada (ex Juan de Aliaga) N° 425, 4° piso, Magdalena del Mar, en horario comprendido entre las 8:30 a.m. y las 2.00 p.m., o a través de la Mesa de Partes Virtual del MINAM de 8:30 am hasta las 4:00 pm (<https://app.minam.gob.pe/ceropapel/#/login>). De presentarse los productos después de esos horarios, serán registrados con fecha del día siguiente hábil.

El Área de Monitoreo del Estado de Conservación de los Ecosistemas en Bosque tendrá un plazo máximo de diez (10) días hábiles, desde el momento de recibido los productos, para dar conformidad técnica, bajo responsabilidad. En caso de observaciones, el proveedor contará con cinco (05) días hábiles contados a partir del día siguiente de su notificación, en horario laborable, a fin de levantar dichas observaciones. Este plazo puede ser ampliado por el Área de Monitoreo del Estado de Conservación de los Ecosistemas en Bosque, según su complejidad, previa sustentación del proveedor. La conformidad técnica del Área de Monitoreo del Estado de Conservación de los Ecosistemas en Bosque es indispensable para la conformidad del PNCBM

9. DURACIÓN DEL SERVICIO

El proveedor prestará los servicios durante el período de ciento cincuenta (150) días calendarios que se iniciará a partir del día siguiente hábil de la suscripción del contrato.

10. RECURSOS Y FACILIDADES A SER PROVISTOS POR EL CONTRATANTE

El Área de Monitoreo del Estado de Conservación de los Ecosistemas en Bosque, por medio del Área de Comunicaciones, brindará al proveedor las facilidades para el desarrollo del servicio. Asimismo, en un plazo máximo de tres días hábiles, brindará los siguientes materiales:

- Memorias institucionales del Programa Bosques correspondientes al periodo 2017, 2018, 2019 y 2020.
- Materiales informativos sobre el Programa Bosques (boletines, trípticos, brouchure, entre otros).



ATN/FP-16683-PE

PROYECTO: FASE II DEL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES POR DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN DE BOSQUES REDD+(R-PP) EN PERÚ

- Documentos de trabajo del Programa Bosques (Apuntes del Bosque, Notas Técnicas del proyecto CBC GIZ)

11.PERFIL REQUERIDO DEL PROVEEDOR

- Persona jurídica con experiencia general mínima de cinco (05) años en el rubro de comunicaciones.
- Experiencia específica mínima de haber realizado dos (02) servicios vinculados a campañas de comunicación o difusión en temas de bosques, medioambiente, sostenibilidad y afines.
- Deberá contar con una experiencia específica mínima de haber realizado dos (02) servicios vinculados a temas ambientales o de conservación.

Personal Clave:

- 01 Responsable de Proyecto:
Experiencia en cuatro (04) servicios de proyectos o campañas de comunicación vinculados a temas de desarrollo, ambiente, bosques y afines.
- 01 Editor de contenidos periodísticos
Experiencia en tres (03) servicios de edición o producción editorial.
- 01 Editor fotográfico
Experiencia en tres (03) servicios de producción fotográfica
- 01 Editor de videos
Experiencia en tres (03) servicios de edición o producción audiovisual.
- 01 Diseñador gráfico
Experiencia en tres (03) servicios de diseño gráfico.

12.MONTO

El costo del servicio es a suma global y asciende a S/. 70,000 (setenta mil con 00/100 soles). En tal sentido, incluye impuestos e incluye todos los gastos necesarios para cumplir con el objeto del servicio.

13.PAGO

Los pagos se efectuarán en seis (06) armadas, en moneda nacional, de la siguiente manera:

N°	PLAZO	% DE PAGO	Monto S/.
PRODUCTO 1	Hasta los diez (10) días calendario contados a partir del día siguiente hábil de la suscripción del contrato. El pago será previa conformidad del primer producto.	10%	7,000
PRODUCTO 2	Hasta los cuarenta y cinco (45) días calendario contados a partir del día siguiente hábil de la suscripción del contrato. El pago será previa conformidad del segundo producto.	18%	12,600
PRODUCTO 3	Hasta los setenta y cinco (75) días calendario contados a partir del día siguiente hábil de la suscripción del contrato. El pago será previa conformidad del tercer producto.	18%	12,600



ATN/FP-16683-PE

PROYECTO: FASE II DEL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES POR DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN DE BOSQUES REDD+(R-PP) EN PERÚ

PRODUCTO 4	Hasta ciento veinte (105) días calendario contados a partir del día siguiente hábil de la suscripción del contrato. El pago será previa conformidad del cuarto producto.	18%	12,600
PRODUCTO 5	Hasta ciento cincuenta (135) días calendario contados a partir del día siguiente hábil de la suscripción del contrato. El pago será previa conformidad del quinto producto.	18%	12,600
PRODUCTO 6	Hasta ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir del día siguiente hábil de la suscripción del contrato. El pago será previa conformidad del quinto producto.	18%	12,600
TOTAL		100%	70,000

El pago por cada producto se realizará dentro de los treinta (30) días calendario de recibida la conformidad del Contratante.

Los pagos se efectuarán a la cuenta de banco que el proveedor del servicio señale.

Cada producto debe ser presentado según lo siguiente:

- La versión digital deberá comprender todos los archivos editables generados en el proceso. El archivo digital debe estar de acuerdo con las versiones impresas.
- En cualquier etapa del desarrollo del servicio, el proveedor debe absolver las observaciones planteadas por el SUPERVISOR.

Para efectos de la aplicación de penalidades la contabilización de los plazos de entrega de los productos se efectuará tomando en cuenta los intervalos entre los productos siendo en este caso para el primer producto 30 días, segundo producto 30 días, tercer producto 30 días, cuarto producto 30 días, quinto producto 30 días y sexto producto 30 días.

14.LUGAR

El proveedor brindará sus servicios en la ciudad de Lima, y contará con una red de periodistas, fotógrafos y camarógrafos para el ingreso a las comunidades nativas, socias del Programa Bosques, identificadas.

15.SEGUROS

El proveedor será responsable de contratar los seguros pertinentes, los mismos que deberán mantener vigencia desde el inicio hasta la finalización del servicio; estando eximido el Contratante de cualquier responsabilidad en caso de enfermedad, accidentes, daños, enfermedades, mutilaciones o muerte que pudieran ocurrir durante el desarrollo del servicio.

16.PENALIDADES POR MORA

Aplican las penalidades por mora en la ejecución del servicio. En caso de retraso injustificado del proveedor del servicio en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, el Contratante le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplicará hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente

o, de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

La penalidad se aplica, automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto vigente}}{F \times \text{Plazo vigente en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:
 - b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías: F = 0.25
 - b.2) Para obras: F = 0.15

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al monto vigente del contrato o ítem que debió ejecutarse o, en caso que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica o entregas parciales, a la prestación individual que fuera materia de retraso.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobada. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando el proveedor del servicio acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En ese último caso, la calificación del retraso como justificado por parte del Contratante no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo

Esta penalidad será deducida de los pagos a cuenta, del pago final o en la liquidación final.

Para efectos de la aplicación de penalidades la contabilización de los plazos de entrega de los productos se efectuará tomando en cuenta los intervalos entre los productos siendo en este caso para el primer producto 30 días, segundo producto 30 días, tercer producto 30 días, cuarto producto 30 días, quinto producto 30 días y sexto producto 30 días.

17. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Todos los insumos entregados por el Contratante al proveedor del servicio, así como los documentos y materiales producidos por el proveedor del servicio en virtud de este contrato son propiedad intelectual del Contratante. Tanto estos como la información a que el proveedor del servicio tuviere acceso, durante o después de la ejecución del servicio vinculada con las actividades del Contratante, tendrán carácter confidencial, quedando expresamente prohibida su divulgación a terceros, salvo consentimiento escrito del Contratante.

18. FINANCIAMIENTO

100% Donaciones y transferencias - BID